



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

FORMULARIO UNICO NACIONAL DE DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO													
MUNICIPIO O DISTRITO: GUADUAS							Fecha máxima de presentación						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA													
AÑO GRAVABLE:							ene-feb	mar-abr	may-jun	jul-agos	sep-oct	nov-dic	anual
SOLAMENTE PARA BOGOTA, marque el bimestre o período anual													
OPCION DE USO: DECLARACION INICIAL ☐ SOLO PAGO ☐ CORRECCION ☐							Declaración que corrige No.			Fecha:			
A- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL											
	2	CC ☐ NIT ☐ TI ☐ CE ☐ No.	DV	Es consorcio o union temporal ☐			Realiza actividades a traves de patrimonio autónomo ☐						
	3	DIRECCION DE NOTIFICACION											
	MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCION							DEPARTAMENTO					
	4	TELEFONO		5. CORREO ELECTRONICO				6. No. ESTABLECIMIENTOS			7. CLASIFICACION		
B- BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS											
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO											
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (renglón 8 menos 9)											
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS											
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES											
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS											
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS											
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)											
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (renglón 10 menos 11, 12, 13, 14, 15)												
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS	ACTIVIDADES GRAVADAS		CODIGO		INGRESOS GRAVADOS		TARIFA (por mil)		IMPUESTO				
	ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)												
	ACTIVIDAD 2												
	ACTIVIDAD 3												
	OTRAS ACTIVIDADES		ver desagregacion				NA						
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS						17. TOTAL IMPUESTO						
	18	GENERACION DE ENERGIA		CAPACIDAD INSTALADA:		KW		19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981					
D. LIQUIDACION PRIVADA	20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (renglón 17 + 19)											
	21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% de renglón 20)											
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO											
	23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) si la hay, liquidel según el acuerdo municipal o distrital											
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (Ley 1421 de 2011) si la hay, liquidel según el acuerdo municipal o distrital											
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (Renglón 20+21+22+23+24)											
	26	MENOS VALOR DE EXENCION O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS											
	27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este período											
	28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este período											
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR											
	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, liquide porcentaje según el acuerdo municipal o distrital)											
	31	SANCIONES: Extemporaneidad ☐ Corrección ☐ Inexactitud ☐ Otra ☐ Cual:											
	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCION O COMPENSACION											
	33	TOTAL SALDO A CARGO (Renglón 25-26-27-28-29+30+31-32)											
34	TOTAL SALDO A FAVOR (Renglón 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero												
E. PAGO	35	VALOR A PAGAR											
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, liquidel según el acuerdo municipal o distrital)											
	37	INTERES DE MORA											
	38	TOTAL A PAGAR (renglón 35-36+37)											
SECCION PAGO VOLUNTARIO (Solamente donde existe esta opción)	39	LIQUIDE EL VALOR DE PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)											
	40	TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (reglón 38+39)											
	Destino de mi aporte voluntario												
	FIRMA DEL DECLARANTE							FIRMA DEL CONTADOR ☐ REVISOR FISCAL ☐					
	NOMBRE							NOMBRE					
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐							C.C. ☐ C.E. ☐ T.P. ☐					
CODIGO DE BARRAS							REFERENCIA DE RECUADO FORMULARIO No.						
CODIGO QR		SELLO O TIMBRE					SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCION O MECANISMO DE IDENTIFICACION DE RECAUDO						